

EDUCACIÓN SOCIAL Y VALORES DEMOCRÁTICOS. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DESDE LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS

M^a ALCÁZAR CRUZ RODRÍGUEZ y
M^a DOLORES GÁMEZ CARMONA*

Las características del mundo en el que vivimos, la naturaleza de las relaciones entre lo local, lo regional, lo nacional y lo global han trastocado, en muy poco tiempo, muchas de las bases que sustentaban la enseñanza. Es preciso pues, reflexionar sobre la finalidad y la importancia de la enseñanza de las disciplinas sociales. Parece oportuno introducir nuevos elementos de reflexión que influyan sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales, como es el impacto que en los últimos 25 años están teniendo las transformaciones económicas y tecnológicas, la complejidad de los sistemas sociales y de las relaciones internacionales, la creciente interdependencia de los fenómenos y de los problemas humanos, la pervivencia y el empeoramiento de conflictos internos, la violencia de género, el gran impulso de la comunicación, etc. En este sentido, el gran reto que tiene el siglo XXI es la atención a la diversidad, desde la idea de que ser diferente sólo puede consistir en vivir en condiciones de poder construir conjuntamente procesos democráticos en los que el intercambio se haga de igual a igual, promoviendo la dignidad y la solidaridad. Desde esta perspectiva basamos nuestra propuesta de intervención en trabajar por medio de talleres la Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

The characteristics of the world we live in together with the kind of relations between the local, the regional and the global have changed many of the cornerstones of education in a short period of time. Therefore, it is necessary to think about the purpose and importance of the teaching of the Social Sciences. It seems appropriate to introduce new thought-provoking concepts that may influence this teaching of Social Sciences, such as the impact of economic and technologic transformations in the last 25 years, the complexity of the social systems and the international relations, the increasing interdependence of the human phenomena and problems, the existence and deterioration of internal conflicts, gender violence, the great influence of communication and so on. In this sense, the great challenge of the 21st century is the attention to diversity, considering that being different can only involve living in a context where it is possible to foster democratic processes where interchanges may be made between people from equal status, promoting dignity and solidarity. From this point of view, we suggest using workshops to promote the education in gender equality opportunities.

1. Los valores de las Ciencias Sociales

Desde mediados de los años cincuenta y en especial a partir de los setenta, ha aumentado considerablemente el número de cursos que los estudiantes permanecen en las aulas y además, se ha ampliado el universo de su procedencia. Estas circunstancias conducen a la necesidad de plantear

* MARÍA ALCÁZAR CRUZ RODRÍGUEZ y MARÍA DOLORES GÁMEZ CARMONA son Profesoras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén.

la enseñanza desde unas perspectivas diferentes a las que hasta ahora se han venido contemplando. Las características del mundo en el que vivimos, la naturaleza de las relaciones entre lo local, lo regional, lo nacional y lo global han trastocado, en muy poco tiempo, muchas de las bases que sustentaban la enseñanza. Es preciso pues, reflexionar sobre la finalidad y la importancia de la enseñanza de las disciplinas sociales.

Las Ciencias Sociales constituyen el área de conocimiento del currículum escolar que ha recibido y recibe las influencias culturales, ideológicas y políticas de una sociedad que, a través de las instancias políticas que la representan, ha determinado y determina los valores que presiden las finalidades de la enseñanza de las disciplinas sociales y las concreciones curriculares que se derivan de ella. Este hecho refuerza la tarea socializadora de la escuela ya que se "instrumentaliza" un área de conocimiento para potenciar el modelo social que determina las enseñanzas pertinentes en función de sus propias necesidades sociales e ideológicas. Sin embargo, este es un hecho que no está suficientemente asumido y que es objeto de muchas discusiones.

No obstante, parece oportuno introducir nuevos elementos de reflexión que influyan sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales, como es el impacto que en los últimos 25 años están teniendo las transformaciones económicas y tecnológicas, la complejidad de los sistemas sociales y de las relaciones internacionales, la creciente interdependencia de los fenómenos y de los problemas humanos, la pervivencia y el empeoramiento de conflictos internos, el gran impulso de la comunicación, etc.

Todas estas causas han repercutido y repercutirán directamente en la experiencia y el comportamiento de los ciudadanos y ciudadanas, y, por lo tanto, han de repercutir en la enseñanza..

Cabe señalar, en este sentido, que la escuela desde sus comienzos ha venido atendiendo a dos procesos complementarios: ha tratado de dotar al individuo de los instrumentos necesarios para su desarrollo personal, mediante la enseñanza de la lectura, la escritura y las primeras nociones matemáticas; y simultáneamente, ha tratado de socializarlo, dotándolo de aquellos instrumentos que favorecieran su inserción en la sociedad en la que vive, a través del currículum social en el que se incluían aspectos relacionados con la sociedad humana, los grupos sociales, las instituciones sociales y las relaciones humanas, aspectos integrados, por lo general, en materias de carácter social. En este caso las Ciencias Sociales eran las más indicadas.

Con el paso del tiempo los currícula sociales fueron aumentando hasta alcanzar campos diferenciados. Por una parte estaban los llamados típicamente "culturales", representados por los conocimientos elaborados de disciplinas sociales como la Geografía y la Historia. Por otra, aquellos aspectos que llegarían a denominarse Educación Cívica y que F. Audiger (1991) define como:

"Los conocimientos referidos a **las reglas de la vida social** y al funcionamiento de las instituciones, y a **la transmisión de los valores**,

correspondientes con los principios según los cuales se construyen estas reglas y sobre las que se basan estas instituciones y a **los comportamientos que se esperan de los ciudadanos** en la sociedad y en sus relaciones con los otros".

Todos estos elementos señalados por Audiger constituyen aspectos importantes que condicionan la vida de la mitad de la población del planeta y han dado en reconocerse con el término de Igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Para E. Gómez (1998) la formación en valores en los currícula está reflejada, en primer lugar, por la formación social explícita, regulada por dos vertientes: una instructiva-cultural y otra formativa-ideológica; y en segundo lugar, a través de una forma de educación social oculta que sin aparecer explícitamente en el currículum, está latente en las relaciones que se desarrollan en la escuela y en el aula, y que tienen lugar en el transcurso de los aprendizajes escolares. Sin embargo, estamos de acuerdo con P. Benejam (1997; 47) en la idea de que "aún hoy no es posible apelar a un sistema de valores universal y eterno, dado que las ideas y valores no siempre se comparten. Por tanto, parece necesario definir una postura que se caracterice por su carácter sistemático y deliberativo, que permita que la mente haga representaciones que se pongan en relación con los datos de la experiencia y que someta sus supuestos a toda clase de cuestiones. Se trata de un juicio prudente, basado en razones probables, que permita además la coexistencia de otras opiniones siempre y cuando se muestren coherentes".

En este sentido, continúa la profesora P. Benejam, la enseñanza de las Ciencias Sociales tendrá que contribuir a ampliar la información, la comprensión y el nivel de interpretación y valoración del proceso histórico que ha llevado a la realidad actual -en este sentido una de las líneas de investigación más actuales en el campo de la Historia es precisamente la de la historia de las mujeres- y sus posibilidades alternativas de futuro, para que el conocimiento se exprese en actitud social deseable.

Los valores que fundamentan la propuesta democrática se basan en la libertad, la igualdad y la participación mediante la construcción de un conjunto de significados y el desarrollo de unas actitudes y comportamientos que respondan a los valores democráticos, y V. Camps (1996) define la democracia como aquel proyecto colectivo que sería "capaz de organizar la vida pública de forma que todos los individuos se sintieran obligados a luchar por unos intereses comunes y no se ocuparan exclusivamente en la satisfacción de sus intereses particulares". Esto supone formar actitudes ciudadanas con unos valores básicos relacionados con la ética civil.

La adopción de un nuevo talante - utópico, sí- ante la vida colectiva, al que nos vemos impelidos bajo la ética civil, pasa por la recuperación de las "virtudes" públicas, en su significado más primigenio: como aquellas cualidades, actitudes y disposiciones que transforman el carácter de la persona y lo perfeccionan.

V. Camps (1996) destaca tres virtudes públicas como las más pertinentes a nuestra época: la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia.

- **La solidaridad** es necesaria como complemento de la justicia dado su carácter impersonal que ha de atender a todos por igual sin detenerse en las peculiaridades de cada cual. Los problemas relacionados con la desigualdad social requieren, además de la acción institucional, disposiciones personales que atiendan de inmediato a lo perentorio. Desde la educación, el valor de la solidaridad pretende inculcar en las personas disposiciones de ayuda mutua.
- **La tolerancia** es el valor democrático por excelencia. Convenido el sistema de normas que han de regir la vida pública de una colectividad, se impone la tolerancia como la praxis democrática más recurrente en la cotidianeidad.
- **La responsabilidad**, como el resultado de asumir los efectos que toda acción individual pueda afectar a la acción colectiva y al interés común, sean estos resultados positivos o negativos.

Todas ellas afectan al tema de la igualdad si partimos de la necesidad de la intervención de las mujeres en la vida pública como uno de los medios para reforzar los comportamientos democráticos de la sociedad.

P. Benejam (1997; 47), fundamenta la propuesta democrática en la construcción de un conjunto de significados y el desarrollo de unas actitudes y comportamientos que respondan a los siguientes valores:

a) Respetar la dignidad de sí mismo y de los demás, lo que supone el reconocimiento:

- de la racionalidad entendida como la capacidad para indagar la verdad a su manera y adquirir competencia para comunicar sus ideas y pensamientos a los demás

- de la libertad como conciencia, es decir, como autoconocimiento y capacidad de análisis crítico y como derecho a disfrutar de la independencia privada compatible con la libertad de los demás, con la pluralidad y la relatividad.

- **de la igualdad** como aceptación de la alteralidad y la pluralidad, el reconocimiento de la libertad de todo individuo, y de la igualdad de oportunidades para acceder y disfrutar de los bienes y capacidades que caracterizan a las personas humanas sin discriminación de etnia, género, edad o clase social, de manera que las normas, leyes, derechos y deberes sean igual para todos.

b) Educar en la participación, como posibilidad de llegar al consenso en las decisiones, a la cooperación en la acción y, en definitiva, a favorecer el paso de la decisión política a manos del conjunto de la sociedad. En este sentido, la participación se basa en la comunicación y el diálogo porque la necesidad de contrastar el propio pensamiento con lo que saben, creen y hacen los demás es la base de la tolerancia y la negociación.

c) Identificar, comprender y valorar los rasgos distintivos y plurales de las comunidades con las que el estudiante se identifica (localidad, Comunidad Autónoma, España, Europa), participando en los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes. Al mismo tiempo que se identifica, comprende y valora los rasgos de otras sociedades y culturas y se analizan los problemas más relevantes de nuestro mundo para entender la estrecha interrelación entre las personas, los grupos humanos y las naciones.

En definitiva, nos encontramos ante el derecho de ser diferentes, ante la unidad en la diversidad, ante la “resignación” frente a otro que posee más. En este sentido, el gran reto que tiene al siglo XXI es la atención a la diversidad, desde la idea de que ser diferente sólo puede consistir en vivir en condiciones de poder construir conjuntamente - hombres y mujeres- procesos democráticos en los que el intercambio se haga de igual a igual, promoviendo la dignidad y la solidaridad. Desde este punto de vista, la educación y las instituciones educativas deberán plantearse, entre otros, los siguientes retos:

- El derecho a la diferencia y el rechazo a una educación excluyente.
- La educación ambiental como mecanismo fundamental de preservación y mejoramiento de la naturaleza.
- La protección al Patrimonio Histórico-artístico, como signo de identidad individual y colectiva de una sociedad.
- La educación política de los ciudadanos y ciudadanas como una educación para la democracia.
- La educación para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres
- Considerar la diversidad no como una técnica pedagógica o una cuestión meramente metodológica, sino como una opción social, cultural, ética y política.

En definitiva, trabajar la diversidad como proyecto cultural y educativo en el que valoremos y hagamos valorar a la humanidad como un conglomerado de diferencias, de culturas, de etnias, de religiones, de conocimientos, de capacidades, de experiencias, de ritmos de aprendizaje, etc., características que nos definen como seres humanos. Un proyecto educativo que tendrá que actuar en un mundo lleno, por un lado, de avances tecnológicos y, por otro, de desigualdades, pobreza, exclusión, desencanto, violencia y opresiones sociales y económicas entre los pueblos.

2. La educación social y el valor de la igualdad

Desde los planteamientos anteriores, afirmar que la educación debe de estar comprometida con unos valores éticos es difícilmente cuestionable, y la empresa en la que están comprometidos los educadores sociales está inspirada por ideales y objetivos ciertamente valiosos: potenciar los recursos de las personas, potenciar los recursos comunitarios, mediar y

facilitar el acceso a los recursos, guiar el crecimiento, el desarrollo y la inserción competente de niños, jóvenes y adultos en los escenarios en los que se desenvuelven sus vidas, facilitar la adquisición de pautas de convivencia social y de afrontamiento de los problemas y situaciones adversas.

Sin duda ninguna los individuos han de conocer el mundo en el que viven porque sólo así podrán modificarlo en todos aquellos aspectos que no les gusten como proyecto de vida, y la función de la educación no es la de trabajar por la continuación de un presente insatisfactorio, sino por un futuro nuevo. En el tema de la igualdad de oportunidades –aspecto que va asociado a la consideración de las mujeres como sujetos históricos -, podemos concluir que el ser socialmente hombre o mujer es un hecho tan contundente que marca nuestra vida sin que podamos evitarlo e incluso, en general, no somos conscientes de la presión social que bajo los estereotipos se nos impone a hombres y mujeres, y sobre todo de las limitaciones en nuestras aptitudes y capacidades.

Vivimos en una sociedad plural y cambiante, las ideologías, las diferencias religiosas, étnicas, las opciones sexuales, etc., necesitan un reconocimiento de pluralidad, las diferencias nos enriquecen y sin embargo, cada vez son más palpables las ideas estereotipadas acerca de las diferentes etnias, género u otras características de las personas, es decir, las diferencias lejos de enriquecernos se convierten en un elemento jerarquizador en el que se valora por encima de todo ser varón, de raza blanca y occidental.

Dentro de esta perspectiva que busca el desarrollo de una sensibilidad creciente ante las desigualdades de todo tipo que afectan a las personas, los grupos sociales y los pueblos, se encuadra esta propuesta de intervención educativa que puede ser de aplicación tanto para la enseñanza reglada como para la que no lo es como puede ser el caso de las Escuelas Taller o cualquier programa público de formación.

3. Propuesta de intervención

Se trataría de plantear un Taller de Educación para la Igualdad de oportunidades de ambos sexos, con los siguientes **objetivos iniciales**:

- Analizar y valorar la importancia del conocimiento de la propia personalidad como fuente permanente de control emocional y de adquisición de valores.
- Favorecer la elección de los valores.
- Promover la reflexión, la investigación, el debate y el contraste de opiniones.
- Promover el análisis de los valores seleccionados desde la perspectiva social, cultural, histórica, geográfica, económica, moral y biológica.
- Potenciar la educación para la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

- Enseñar a analizar y percibir situaciones de discriminación por razón de sexo.
- Hacer reflexionar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral, mediante la construcción de un nuevo modelo de identidad, libre de discriminaciones de género.
- Promover la participación, el respeto, la solidaridad y la no discriminación en las actividades grupales.

Por lo que respecta a los **contenidos**, nuestra propuesta consta de tres grandes bloques temáticos:

- Autoconocimiento.
- Análisis y reflexión sobre la historia de las mujeres en la sociedad en general y en el sistema educativo, en particular.
- Situación de las mujeres en la sociedad actual y en el mercado de trabajo, barreras que dificultan su incorporación.

Inicialmente nuestra propuesta arranca de la realización de una reflexión sobre nuestras intenciones educativas, de acuerdo con el siguiente esquema (Adaptado de Torres, 1994):

1. Introspección	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué quiero trabajar los valores? - ¿Qué valores quiero trabajar? - ¿Qué implicaciones tienen en el aula? - ¿Qué relación tiene con nuestra temática?
2. Las personas	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo entiendo yo estos valores? - ¿Con qué alumnado voy a trabajar los valores? - ¿Cómo entiende el alumnado estos valores? - ¿Cuál es la conceptualización colectiva de estos valores en el medio en que trabajo?
3. Los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿cuál es la naturaleza de los valores que quiero trabajar? - ¿Cuál es la dificultad de los valores seleccionados? - ¿Cómo voy a delimitar su conceptualización? - ¿Cómo voy a delimitar los intereses y las resistencias del alumnado? - ¿Cuál es la naturaleza de las resistencias y como puedo superarlas?
4. El marco organizativo	<ul style="list-style-type: none"> - ¿De qué horario dispongo para la realización del taller? - ¿Cómo está organizado el grupo clase? - ¿Por qué modalidad de comunicación optaré? - ¿Cómo se organizarán las agrupaciones de alumnos y alumnas? - ¿Quién tomará las decisiones? - ¿Cómo evaluaré?
5. Los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué recursos conozco? - ¿Con qué recursos cuento? - ¿Cómo puedo ampliar mis conocimientos de los mismos y dónde podré obtenerlos? - ¿De qué tiempo dispongo?

En cuanto a la **metodología**, sería conveniente partir de unos supuestos previos, pues tanto el profesorado como el alumnado son colectivos con opciones ideológicas diversas. Sus concepciones no son necesariamente las mismas y por ello la primera tarea del Taller debe de orientarse a tomar conciencia de hasta qué punto pueden existir actitudes

sexistas no conscientes tanto en la actuación del profesorado como en la del alumnado. Estas actitudes deben de ser objeto de un análisis inicial porque poner al descubierto estas concepciones ayuda a visualizar lo que se ha llamado “currículum oculto” y constituye uno de los elementos más potentes que tiene la educación para tomar conciencia del modelo social existente en la actualidad y tomar postura frente a él (G.Sastre y T. Fernández, 1993).

La metodología didáctica ha de basarse en técnicas participativas, que, como es sabido, se aplican para adquirir conocimientos partiendo de la práctica, ese decir de los preconceptos, de las experiencias vividas y de los sentimientos que muchas situaciones originan, así como de los problemas y dificultades de nuestro entorno.

Todas las técnicas tienen una aplicación variable y flexible, pudiendo ser adaptadas en función del tipo de grupo, de las necesidades, del momento en que se encuentre, de cómo se establezca el trabajo, de los objetivos marcados, etc. Con su correcta aplicación se pueden desarrollar procesos colectivos de discusión y reflexión; colectivizar los conocimientos individuales con el consiguiente enriquecimiento del grupo; trabajar todo el grupo desde un punto común de referencia; implicar al grupo de forma más directa en nuevas prácticas, etc. (M.J. Aguilar, 1995).

Las técnicas y dinámicas utilizadas se pueden clasificar en dos categorías:

* **Dinámicas de presentación y animación** mediante las que se pretende romper el hielo inicial y lograr la participación de todo el grupo ya que los primeros momentos marcan la inercia del trabajo posterior.

Ejemplo

Actividad: Las imágenes nos permiten introducir temas no tratados en un texto escrito. Seleccionar imágenes y comentar las posibilidades de información que ofrecen sobre la vida y el trabajo de las mujeres.

* **Técnicas y dinámicas de análisis general** que permitan analizar ideas, resumir o sintetizar discusiones, favorecer el ambiente para que se establezcan relaciones e interpretaciones de los temas tratados, facilitar la comunicación, etc.

Ejemplo

Actividad: Elaborar en pequeño grupo un mapa conceptual que refleje el contexto en que surge y se desarrolla la historia de las mujeres. Hacer después una puesta en común con el grupo clase e integrar conocimientos.

Actividad: Sistematizar los cambios que supone la incorporación de la variable *Género* a los estudios de Ciencias Sociales. Debate en gran grupo

(Adaptado de A. Fernández, 2001)

La **función del profesorado** en todo momento ha de consistir en orientar, coordinar, promover la reflexión, el debate, la expresión y el contraste de ideas, la investigación y la participación.

Finalmente, la **evaluación** relaciona el aprendizaje de valores y el cambio de actitudes con otros contenidos como los conceptos y los procedimientos. La evaluación de los valores y actitudes es una tarea difícil pues tendríamos que averiguar hasta qué punto han interiorizado los valores y los han incorporado vivencialmente en sus actitudes dentro y fuera del aula. Por tanto pensamos ha de realizarse a partir de la observación sistemática de las situaciones de aprendizaje. Será, pues, una evaluación continua y a través de ella se intentará obtener información para modificar la práctica y subsanar los desajustes que se detecten. Se parte, pues, de una óptica evaluadora basada en conocer para transformar y no para controlar. Entre los aspectos a evaluar se tendrá en cuenta, el desarrollo del proceso, la adecuación de los contenidos y actividades a las características del grupo, la aplicación de éstas y otras cuestiones relevantes para conseguir información que facilite adecuar la programación hacia la consecución de los objetivos propuestos, etc.

4. Consideraciones finales

Desde un punto de vista cultural es evidente que cada sociedad construye, promueve y transmite valores diferentes frente a la idea de universalidad de los valores. Es iluso creer que la "solidaridad" constituye un valor central en nuestra cultura cuando expresamos continuas muestras de racismo o cuando mantenemos un sistema económico y social que contribuye a sustentar la desigualdad por razones de raza, sexo, religión, etc... Del mismo modo, el género constituye una categoría conceptual que impregna desde el nacimiento nuestras conductas clasificándolas en masculinas y femeninas como dos valores contrapuestos y jerarquizados.

Los valores cambian como constructos sociales, no sólo en el sentido de que podemos sustituir unos por otros, sino también porque los mismos valores evolucionan. Es evidente, por otra parte, la necesidad de mejorar los valores (la participación ciudadana en la vida política, la solidaridad o el respeto por la diversidad), y esta mejora sólo es posible si aceptamos el carácter dinámico y abierto de los valores. En este sentido una de las más recientes incorporaciones al campo de estudio de las ciencias sociales ha sido la del género, que ha venido a enriquecer y ampliar las perspectivas de análisis y a cuestionar algunas de las conclusiones establecidas desde una perspectiva androcéntrica.

Por otra parte, la educación en valores no implica el adoctrinamiento ni la imposición de los valores del profesorado al alumnado, pero los docentes tienen que actuar coherentemente con su profesión, de manera que los valores que se trabajan en el aula se tienen que manifestar y hacer visibles en la vida cotidiana del centro y del aula.

Referencias bibliográficas

- Aguado, A. (ed.) (1999). *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*. Universidad de Valencia.
- Aguilar, M.J. (1995). *Técnicas de animación grupal*. Buenos Aires, Argentina: espacio editorial.
- Audigier, F. (1991). Analizar y dirigir situaciones de enseñanza-aprendizaje, en J. Marechal, y A. Sauger, *Instrumentos de recolección y análisis para observar situaciones de enseñanza-aprendizaje*. París: INRP.
- Benejam, P. (1997). Las finalidades de la educación social, en P. Benejam y J. Pagés, *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Barcelona: Horsori.
- Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención*. Barcelona: Graó.
- Camps, V. (1996). *Los valores de la educación*. Madrid: Alauda-Anaya.
- Fernández, A. (2001). *Las mujeres en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis Educación.
- Gómez, E. (1998). La Didáctica de las Ciencias sociales y su compromiso en la formación de los valores democráticos, en AAVV, *Los valores y la didáctica de las Ciencias Sociales*. Universitat de Lleida.
- Pages, J. (1998). Los valores y la didáctica de las Ciencias Sociales: retos para la formación de una conciencia democrática, en AAVV., *Los valores y la didáctica de las Ciencias Sociales*. Universitat de Lleida.
- Sastre, G. y Fernández, T. (1993). *Cómo aprender desde la igualdad de oportunidades*. Madrid: Santillana.
- Subirat, M. (1998). Educación y cultura desde la diversidad de géneros, en AAVV, *Los valores y la didáctica de las Ciencias Sociales*. Universitat de Lleida.
- Torres, J. (1994). *Globalización e interdisciplinariedad: El curriculum integrado*. Madrid: Morata.